

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la decisión del Gobierno de no hablar de derechos humanos con el Presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel.**

Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

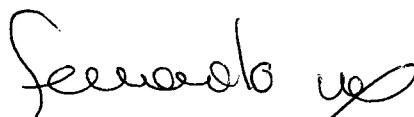
En el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente Sánchez cerró con el Presidente Díaz-Canel una futura visita a Cuba, aún sin fecha concreta. Ésta sería la primera visita que realiza un Presidente del Gobierno de España a Cuba desde 1986.

El diputado que suscribe ya presentó una pregunta escrita el día 19 de septiembre, preguntando al Gobierno si el Presidente Sánchez aprovecharía esta reunión con Díaz-Canel para sacar a colación la situación de los derechos humanos en Cuba y si haría alguna gestión para mejorar la situación en la que se encuentran los presos políticos cubanos.

Sin embargo, según informaciones de *El País* sobre el encuentro, La Moncloa afirmó que Sánchez y Díaz-Canel no habían tratado “asuntos internos”, como la democratización del régimen cubano o la libertad de los presos políticos. Sin embargo, el término «derechos humanos» se menciona siete veces en la Carta fundacional de la ONU, por lo que su promoción y protección son objetivos fundamentales y principios rectores de la Organización. Además, en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos los situó en el terreno del derecho internacional.

Teniendo esto en cuenta, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno de España que los derechos humanos y las libertades fundamentales son un ‘asunto interno’ en lugar de unos principios legales que forman parte del derecho internacional y, por tanto, de las obligaciones internacionales de España?
2. Si los derechos humanos son una prioridad para el Gobierno, ¿por qué no se trató el tema de los derechos humanos y libertades fundamentales en la reunión entre el Presidente Sánchez y el Presidente Díaz-Canel?
3. ¿Qué prioridades en materia de derechos humanos tiene previsto el Gobierno defender en esa futura visita a Cuba?
4. ¿Se reunirá el Presidente Sánchez con los presos políticos cubanos aprovechando su visita a la isla? ¿Realizará alguna gestión el Gobierno de cara a esta visita para mejorar la situación de los presos políticos cubanos y/o avanzar hacia su liberación?



Fernando Maura Barandiarán  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 102557 26/09/2018 12:05